



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

Recibido por inf. el
04/25/2010 - 04:02 - 1/6
BAE. de 13^{ta} Sesi. Págs 6 (seis)
1035. 3/12/2010.
As. 1605/2010
NOTA N° 175/2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 02 de Diciembre de 2010.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

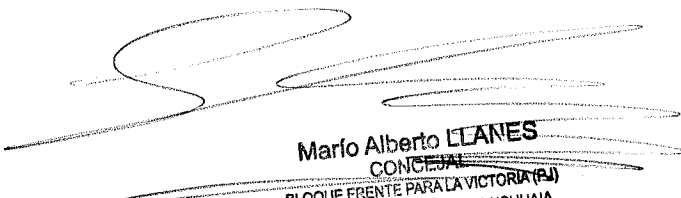
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de DECLARACION DE INTERES, para que el mismo sea incorporado al boletín de asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente es una manifestación de reconocimiento a las obras de divulgación **"FLORA DEL ARCHIPIELAGO FUEGUINO Y PATAGONIA"** y la **"GUIA DE CAMPO DE PATAGONIA Y ANTARTIDA"** ideada y producida por Evelyn DEVEREUX, Guía de Turismo especializada en la región Patagónica, argentina-chilena, cuyo propósito es ofrecer a los amantes de la naturaleza una idea general de la flora y fauna, ilustrada a través de fotografías y enriquecidas con información.

Estas obras permiten descubrir y maravillarse con la fauna y flora que habita a nuestro alrededor, por lo cual su uso en educación brindará sólidos aportes a la formación de nuestros ciudadanos, resultando al mismo tiempo de suma utilidad a los viajeros curiosos que usualmente nos visitan.

En razón de lo expuesto es que solicito el acompañamiento de los Señores Concejales para la sanción del presente Proyecto de Resolución.


Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

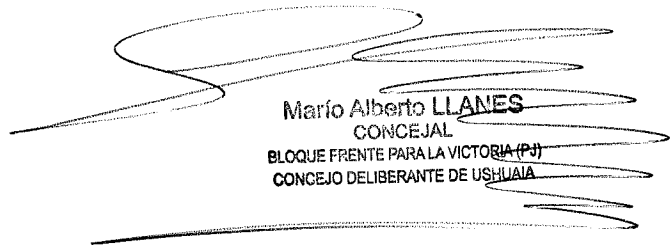
PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º: Declárese de interés municipal las obras de divulgación ***“FLORA DEL ARCHIPIELAGO FUEGUINO Y PATAGONIA” y “GUIA DE CAMPO DE PATAGONIA SUR Y ANTARTIDA”***.-

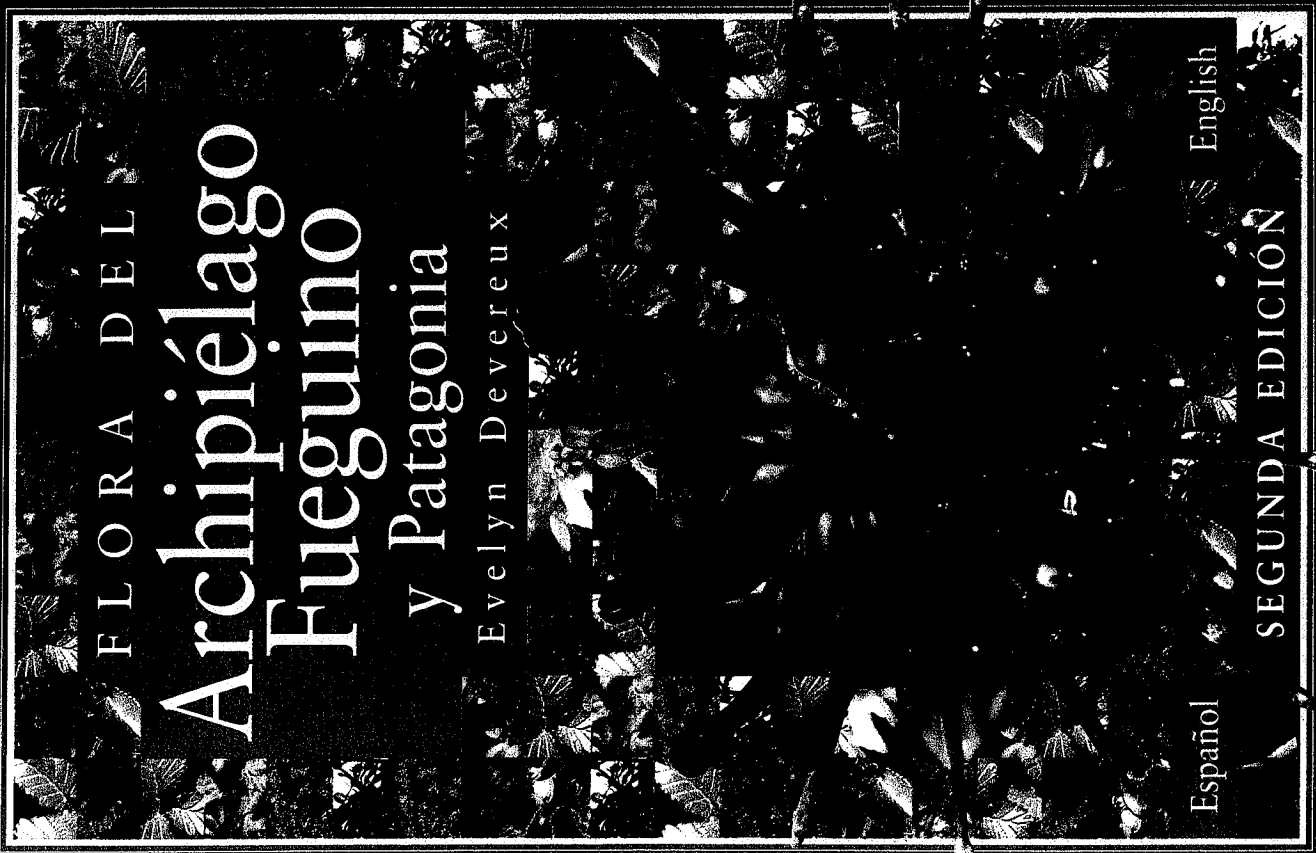
ARTICULO 2º: Esta manifestación institucional reconoce el valor de las obras a través de la cuales, y mediante su divulgación permitirán promover y proteger la conservación y el enriquecimiento del patrimonio natural de la Comunidad.

ARTICULO 3º: La presente declaración no ocasionará gastos al Erario Público de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 4º: De forma.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



04/25/2010 - 04:02 - 3/6

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (FPV)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

NATURALIST TRAVELLER'S
GUIDE TO
SOUTHERN PATAGONIA
&
ANTARCTICA

Graphics, maps and more than 400 photographs

GUIA DE CAMPO



EVELYN DEVEREUX

04/25/2010 - 04:02 - 4/6

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

The purpose of this field guide is to help to identify flora and fauna, including fungi, lichen, fish, land and sea mammals as well as sites of archaeological interest left by the Yamana, the inhabitants of the end of the world. The Large island of Tierra del Fuego occupies the southernmost area of Argentina and is located at the very tip of Patagonia at only 620 miles from peninsula Antarctica. A vast selection of photos, illustrates the text.

04/25/2010 - 04:02 - 6/6

Islas Malvinas

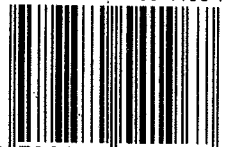
Ushuaia

Islas Georgias del Sur

Península Antártica

La misión de esta guía de campo del Sur de Patagonia y península Antártica, es facilitarles la identificación de la avifauna, la flora, los hongos, los líquenes, los peces, mamíferos terrestres y marinos y sitios arqueológicos, pertenecientes a los Yamana, los pobladores del fin del mundo. La Isla Grande de Tierra del Fuego, ocupa el área más austral de la República Argentina y esta ubicada en el extremo Sur de la Patagonia a sólo 1,000 Km. de la Península Antártica. Una vasta recopilación de fotos acompaña e ilustra Los textos.

ISBN 978-987-05-4196-7



9 789870 541967

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA